

Marzo 5 del 2015

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**SKYCITI S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía SKYCITI S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que la Compañía SKYCITI S.A., inicio sus actividades en Abril del 2014 y la misma será la de Asesoramiento Administrativo, Financiero y Técnico a toda clase.
- 3.- Durante el año 2014, la compañía no generó ingresos e incurrió en Gastos Operacionales por \$ 145.400,15. Generando una pérdida neta de \$145.400,15. El Gerente General, manifiesta que la pérdida del año 2014, debe enjugarse con la cuenta Otros Resultados Integrales.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2014 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena indicar que la compañía inicio sus actividades el 2 de Abril del 2014.
- 7.- En lo relacionado a los resultados del año me remito al comentario indicado en el numeral 5.
- 8.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo mejorara en comparación al año 2014, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación del Estado Financiero de la compañía al 31 de Diciembre del 2014 y el presente informe.

Atentamente,  
p. SKYCITI S.A.

  
MARCO PINO PALACIOS  
0903984862

**REPRESENTANTE LEGAL**